



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 1054

BUENOS AIRES,

07 FEB 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-20625-13-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones COVIDIEN ARGENTINA S.A., solicita la designación de la Co - Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscríbese a la Farmacéutica Señora ROMINA TERESA FALBO, Documento Nacional de Identidad Nº 25.284.772, Matrícula Nacional Nº 16093,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **1 0 5 4**

como Co - Directora Técnica de la firma COVIDIEN ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la calle Vedia Nº 3616, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y depósito en la calle Estados Unidos Nº 5180, Localidad de Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-20625-13-1

DISPOSICIÓN Nº: **1 0 5 4**

mlb

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.